



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESION: EXTRAORDINARIA
Fecha: 05/05/2022

En la ciudad de Chincha, a horas 4:00 pm. del día 05 de mayo del 2022, se reunieron vía virtual (plataforma zoom) los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, en virtud al Artº 5 del Decreto Legislativo N.º 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Publica y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos y otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda y en tercera citación, se procedió a verificar la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Dr. Edmundo G. Galarza Porras | Decano |
| 2. Mg. Pedro L. Arangoitia Calle | consejero |
| 3. Dra. Magda Cavero Esquivel | consejera |
| 4. Mag. Frieda Sanguinetti Medrano | consejera |
| 5. Mg. Agustín Guerrero Canelo | consejero |
| 6. Srta. Melissa Pincos Palomino | consejero – Estudiantil. |
| 7. Dr. Alejandro Alata Pimentel | Director de Escuela Académica (Invitado). |
| 8. Dr. Juan Ramón Canepa Arcos | Director del Departamento Académico de Medicina Veterinaria. |

Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo y dispone se de lectura de la agenda a tratar:

II. INFORME/ PEDIDOS:

El decano informa que se hace necesario hacer de conocimiento a los miembros de consejo de Facultad, sobre el informe de la comisión académica.

Mediante el informe N°001-2022-CA/FMVZ-UNICA la Comisión Académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hace de conocimiento que, habiendo presentado con carta s/n de fecha 02 de mayo del 2022 la Mag. Violeta Enriquez Perez - docente de práctica de la asignatura de Parasitología del curso de nivelación excepcional 2021 en él cual informa que las notas publicadas en Intranet no corresponden a lo remitido por ella, solicitando que las notas sean rectificadas; por lo que, después de realizar el análisis del Reglamento de Evaluación de Pre-grado; la Comisión Académica acuerda:

1º: Que se respeten las notas de Evidencia de Conocimiento (50%) y Evidencia Actitudinal (10%) que le corresponden a la docente responsable de la asignatura, Dra. María Dávalos Almeida.

2º: Que se respeten las notas de Evidencia de Desempeño (40%) que le corresponden a la docente de apoyo de la asignatura, Mag. Violeta Enríquez Pérez y sean consideradas en el intranet.

Aprobado

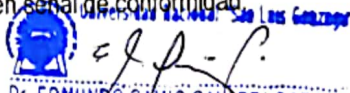


III. ACUERDOS:

Por unanimidad

- 1º: Que se respeten las notas de Evidencia de Conocimiento (50%) y Evidencia Actitudinal (10%) que le corresponden a la docente responsable de la asignatura, Dra. María Dávalos Almeyda.
- 2º: Que se respeten las notas de Evidencia de Desempeño (40%) que le corresponden a la docente de apoyo de la asignatura, Mag. Violeta Enriquez Pérez y sean consideradas en el intranet.
- 3º Solicitar a la Oficina de Tecnología, Informática y Telecomunicaciones (TIC) de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga", realice las correcciones en el intranet, de acuerdo a lo indicado en el informe de la comisión académica.

Siendo las 16:45 horas. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. EDMUNDO GAMIO GALARZA PORRAS
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria
Dr. Edmundo Gamio Galzarza Porras
Decano

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle
Consejero

Mag. Agustín M. Guerrero Canelo
Consejero

Dra. Magda Cavero Esquivel
Consejero

Mag. Frieda Sanguinetti Medrano
Consejero

Alum. Melissa Pincos Palomino
Consejera - Estudiantil